



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

Pres

*Resolución Ejecutiva Regional*

Nº 412-2011-PR-GR PUNO

PUNO, 08 NOV 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a: Pedro Pelayo Zaira Charca y Justina Condori Quispe, como nuevos responsables titulares; a Delia Aroapaza Arpasi, como nueva responsable suplente, de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 00914 REGIÓN PUNO SALUD PUNO LAMPA; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 088-2009-PR-GR PUNO de fecha 24 de Marzo 2009;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DESIGNAR a: PEDRO PELAYO ZAIRA CHARCA, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, en reemplazo de Humberto Abraham Vera Vera, y JUSTINA CONDORI QUISPE, TESORERA, en reemplazo de Pedro Pelayo Zaira Charca, como nuevos responsables titulares; a: DELIA AROPAZA ARPASI, ASISTENTE ADMINISTRATIVO I, en reemplazo de Ana margarita Sánchez Macedo, como responsable suplente, para el manejo de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 00914 REGIÓN PUNO SALUD PUNO LAMPA;

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, es como sigue:

DE LOS TITULARES:

APellidos y Nombres	CARGOS
A. ZAIRA CHARCA PEDRO PELAYO	DIRECTOR EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN
B. CONDORI QUISPE JUSTINA	TESORERA

DE LOS SUPLENTE:

APellidos y Nombres	CARGOS
A. AROPAZA ARPASI DELIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I
B. ROMERO CANDIA LOURDES PAOLA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II

**ARTÍCULO TERCERO.-** DEJAR SIN EFECTO LEGAL ALGUNO la Resolución Ejecutiva Regional Nº 358-2011-PR-GR PUNO, que designa nuevos titulares y suplente del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 00914 Región Puno Salud Puno Lampa.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

*Mauricio Rodríguez Rodríguez*  
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE REGIONAL